



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 137-D-FISI-UNAP-2018.

Iquitos, 07 de junio del 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA:

CONSIDERANDO:

Que, es función del Decano de la FISI-UNAP encargar y designar a los Encargados de las Jefaturas y Direcciones de esta Facultad, para el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Es conveniente encargar al Ing. Alejandro Reátegui Pezo, profesor nombrado en la categoría de Auxiliar a tiempo completo, la Decanatura de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e informática, para el día 08 de junio del 2018.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N°30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

SE RESUELVE:

Artículo Uno: Encargar, al Ing. **Alejandro Reátegui Pezo**, profesor nombrado en la categoría a Auxiliar a Tiempo Completo, la **Decanatura** de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAP, para el día 08 de junio del 2018.

Artículo Dos: Elevar a las Oficinas correspondientes de la UNAP, para el reconocimiento de acuerdo a ley.

Regístrate, comuníquese y archívese

Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP



Juan Manuel Verme Insua
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

